

REGLAMENTO 7ª CARRERA NOCTURNA PIEDRABUENA

FECHA LUGAR Y RECORRIDO

Artículo 1. El Club de Atletismo de Piedrabuena "A ver quien tira", con la colaboración del Excm. Ayuntamiento de este municipio, organiza la "VII Carrera Nocturna Villa de Piedrabuena", que tendrá lugar el día 24 de junio de 2017, a partir de las 22 horas sobre una distancia de 10.000 metros (Circuito de 2 vueltas) La Prueba está inscrita en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y cuenta con el patrocinio de las entidades oficiales y empresas colaboradoras del Circuito.

Artículo 2. La salida tendrá lugar desde las inmediaciones del Pabellón de Deportes. Contará con la presencia de Protección Civil y la Policía Local de Piedrabuena, así como de voluntarios. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 h. 15 minutos.

INFORMACION

Artículo 3. Para cualquier información en el teléfono del Club 619 574 438, y el del Pabellón de Deportes de Piedrabuena 926 760 040 -La V de 9 a 13 h. y de 17 a 21 h.-, y en las web: carreranocturna.atletismopiedrabuena.es y www.carrerasciudadreal.es

INSCRIPCIONES

Artículo 4. El periodo de inscripción se cerrará el lunes 19 de junio a las 24 horas. El precio de la inscripción será: 13 € para inscripciones realizadas hasta el domingo 18 de junio inclusive, y de 15 € para inscripciones realizadas el día 19 de junio. Los corredores inscritos al circuito tendrán un descuento de 2 € en el precio de la inscripción. Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles día 21 de junio. Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos. Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma si la no participación del atleta es por causas no imputables a la organización. Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real www.carrerasciudadreal.es Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la misma web. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

DORSALES Y CHIPS

Artículo 5. Se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del Corredor, el mismo día de la prueba, desde las 20:00 h hasta media hora antes del inicio de la prueba en las inmediaciones de la línea de salida, concretamente en el Auditorio Municipal "Trifón Navas", cerca del pabellón municipal de deportes

CATEGORIAS

Artículo 6. Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA

- Senior de 18 a 34 años
- Veteranos/as "A" de 35 a 39 años
- Veteranos/as "B" de 40 a 44 años
- Veteranos/as "C" de 45 a 49 años
- Veteranos/as "D" de 50 a 54 años
- Veteranos/as "E" de 55 a 60 años
- Veteranos/as "F" de 60 en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba.

Nota: está permitida la participación en la prueba a los/as atletas de categoría juvenil, 16 y 17 años (nacidos en 2000 y 2001), previa presentación de autorización del padre, madre o tutor/a, cuyo formulario se puede descargar en la web: carreranocturna.atletismopiedrabuena.es. Dicha autorización deberá ser entregada, debidamente cumplimentada, en el momento de recoger el dorsal. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

LOCALES MASCULINO Y FEMENINO

Artículo 7. Los corredores que se inscriban como locales deberán estar empadronados en Piedrabuena o ser miembros del Club de Atletismo Piedrabuena "A VER QUIEN TIRA" Podrá exigirse la acreditación de los documentos por la organización cuando en caso de obtener premio, la organización lo crea conveniente. No se les considerará como corredores locales si ya han participado en otra carrera del circuito con dicha consideración.

PREMIOS Y TROFEOS

Artículo 8. Se establecen los siguientes premios y trofeos por categorías:

CATEGORIA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

- 1º Trofeo y Jamón.
- 2º Trofeo y Queso "Aldonza-Don Ismael"
- 3º Trofeo y Lote de Productos "Cárnicas Piedrabuena"

SENIOR Y VETERANO/AS A, B, C, D, E Y F

- 1º Trofeo+ Queso en aceite " Aldonza-Don Ismael"
- 2º Trofeo+ Botella de Aceite "Montes Norte"
- 3º Trofeo

Corredores locales:

PREMIO MASCULINO Y FEMENINA LOCAL (categoría única)

- 1º Trofeo + Lote Cruzcampo+ Pack de VINO BODEGAS RECONQUISTA (para la primera local) y Lote Cruzcampo+ un Queso "Record" (para el primer local).
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo.

Nota importante: los premios en ningún caso serán acumulativos, concediéndose siempre el de mayor cuantía y prevaleciendo la clasificación general para la asignación del puesto. El premio de menor valía a todos los efectos es el premio local.

Además, como premio especial del club, a los/las 3 primeros/as corredores/as locales llegados a meta, se les inscribirá gratuitamente al club y al circuito de carreras populares en el 2018, así como la gratuidad en 3 carreras del circuito para el/la primer/a, de 2 al/la segundo/a y de 1 al tercer/a (este premio si es acumulable).

La entrega de trofeos se realizará en el Auditorio Municipal a partir de las 23:30 horas. La organización atenderá reclamaciones hasta quince minutos antes del inicio de la entrega de trofeos.

Artículo 9. Todos los corredores participantes recibirán una bolsa de corredor, que será entregada antes de la carrera de 20:00h a 21: 30h.

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 10. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

Artículo 11. Los corredores que obtengan premio deberán presentar, si se le solicita, DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor para poder recibir el premio

AVITUALLAMIENTOS

Artículo 12. Habrá tres puntos de avituallamiento, situados aproximadamente en el kilómetro 3, 5 y 8 de la prueba.

VEHICULOS EN EL RECORRIDO

Artículo 13. Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ATENCION MÉDICA

Artículo 14. La organización contará con servicio médico y de ambulancia durante el recorrido. El servicio médico y los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

Artículo 15. Los participantes con algún tipo de problema médico como toma de medicamentos alergias u otro tipo de problema, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DESCALIFICACIONES

Artículo 16. Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin él.
- Quien corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal o chip.
- Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.
- Quien participe en la prueba sin el chip del Circuito.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premios en metálico y trofeos, así como podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

DOPPING

Artículo 17. Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras carreras durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras populares de Ciudad Real.

VESTUARIOS Y DUCHAS

Artículo 18. En la zona de meta habrá vestuarios, duchas y servicios. Se habilitará una zona de guardarropa en el Pabellón.

APARCAMIENTOS

Artículo 19. En los alrededores de la zona de salida/meta existen amplios aparcamientos para todos los atletas. Concretamente en la entrada trasera del auditorio municipal "Trifón Navas".

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Artículo 20. El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

Artículo 21. La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito.

CARRERAS MINIS:

Viernes día 23 de junio a las 21:00 horas en el Parque Municipal. Con las siguientes categorías:

- CADETE: Los nacidos en el año 2002 y 2003
- INFANTIL: Los nacidos en el año 2004 y 2005
- ALEVIN: Los nacidos en el año 2006 y 2007
- BENJAMIN: Los nacidos en el año 2008 y 2009
- PREBENJAMIN: Los nacidos en el año 2010 y 2011
- CHUPETIN: Los nacidos en el año 2012-2013
- MINICHUPETÍN: Los nacidos posterior al 2014

Serán carreras de fomento, donde primará la participación. Habrá premio para los 3 primeros niños y niñas de cada categoría, así como un detalle para cada participante. Premios para todas las categorías excepto chupetín y minichupetín que habrá Diploma para todos los participantes.

Las inscripciones se realizarán del 19 al 22 de junio de 17:00 a 21:00 horas o el mismo día de la prueba 19:30 a 20:15 h. en el Pabellón de Deportes (teléfono 926 76 00 40).